INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 12 de Abril 2013

Señores
JUNTA DE SOCIOS "INMOBILIARIA N&G C. LTDA"

Ciudad.-

De mis consideraciones:
De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicado en el R.O. Nº44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en la compañía, **"INMOBILIARIA N&G C. LTDA"** por el ejercicio económico del 2012.

INFORME:

- Hemos cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios de la compañía, así como con las normas del estatuto social.
- Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros, para su análisis y aprobación.
- Los negocios sociales han sido forma general de regular.
- Los objetivos y metas económicas previstas y planificadas por mi administración han sido alcanzados los mismos están relacionados con la actual situación económica del país.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Socios.
- Están cancelados los impuestos y contribuciones de Ley.

Las cifras que presentan los estados financieros de **INMOBILIARIA N&G C. LTDA.**, son consistentes con la información que se presentan en los libros contables y están basadas en los principios de contabilidad generalmente aceptados y según la resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 498 del 11 de Octubre del 2011, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir de enero del 2012.

Sin otro punto adicional por informar que lo considere de importancia, quedo de Ustedes con las mas distinguidas consideraciones:

Atentamente

ABG. JORGE NEIRA MENENDEZ
GERENTE GENERAL